

**Relatoría
Sala de Justicia y Paz
Tribunal Superior de Bogotá.**

Ficha Terminación de proceso (Exclusión de lista) / Falta de competencia.

Radicado: 2018-00346.

Clase de actuación: Terminación de proceso (exclusión de lista)

Estructura: Bloque Calima

Fecha: 17/08/2022

Magistrado ponente: Alexandra Valencia Molina

Decisión: Declarar la falta de competencia.

Asunto: El representante de la Fiscalía presentó solicitud de terminación del proceso, por renuncia a comparecer al proceso del postulado. No obstante, « *la Fiscalía Especializada con competencia en la Ley 1424 de 2010, precluyó la investigación respecto de R.T, con fundamento en la condena que cumplió por el delito de sedición, en garantía del principio non bis in ídem; precisamente, al reconocer que la sentencia por aquel delito, le fuera proferida en la jurisdicción ordinaria, al verificar su pertenencia a la grupo.*»

Tesis: « [...] al no contar con evidencia que ante esta Sala de conocimiento admita considerar la atribución de responsabilidad penal del postulado, **por conducta criminal distinta a la de haber hecho parte de un grupo armado ilegal**, que en su momento integró el conflicto armado, ha de advertirse que precisamente por esa razón, esta Sala carecería de competencia para pronunciarse respecto de la pretensión formulada por la representación de la Fiscalía. [...]» **(Énfasis no original).**

Tesis: « [...] si el postulado no podía permanecer bajo las prerrogativas de la Ley 1424 de 2010, menos aún bajo las contenidas en la Ley 975 de 2005, cuya competencia se habilita a partir de la verificación de la comisión de crímenes de lesa humanidad y contra el derecho Internacional Humanitario – DIH-, cometidos durante y con ocasión al conflicto armado interno colombiano. [...]»

Tesis: « [...] a pesar de la justificación de la eventual causal planteada por la Fiscalía, esta Sala **carece de competencia ante el hecho de saberse que el postulado se sometió a una jurisdicción distinta a la Ley 975 de 2005**, para responder por la única conducta criminal verificada por su pertenecía a la estructura armada ilegal [...]» **(Énfasis no original).**

Temas:

TERMINACIÓN DE PROCESO / EXCLUSIÓN DE LISTA – PROCESO DE JUSTICIA Y PAZ – Incompetencia Sala J y P para conocer trámites de competencia de la Ley 1424 de 2010.

TERMINACIÓN DE PROCESO / EXCLUSIÓN DE LISTA – PROCESO DE JUSTICIA Y PAZ – Naturaleza: « [...] la exclusión del proceso transicional es una decisión de carácter sancionatorio. [...]»

Fuente Formal: Ley 975 de 2005 artículos 11^a / Ley 1424 de 2010.